

PROVINCIA DEL NEUQUEN

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



PLATAFORMA ELECTORAL

**SENADORES NACIONALES
PERIODO 2007-2013**

MARCO GENERAL

Esta plataforma electoral expresa el compromiso de las acciones a llevar a cabo por los Senadores Nacionales del Movimiento Popular Neuquino en el período 2007-2013

Corresponderá a los Senadores Nacionales del Movimiento Popular Neuquino, en su carácter de representantes de la Provincia del Neuquén, llevar adelante todas las acciones necesarias tendientes a cumplir con el mandato del Pueblo expresado a través del voto democrático, el cumplimiento de los valores y principios del partido gobernante en la Provincia y la defensa de los supremos intereses de la Provincia y de la Nación.

Los principales ejes rectores de su accionar en el Honorable Senado de la Nación serán los siguientes: la búsqueda constante de la justicia social, la promoción del desarrollo territorial equitativo, la generación de procesos sociales y económicos que conduzcan a la igualdad de oportunidades para el acceso a la salud, la educación, la capacitación y el trabajo, la promoción de la familia, el mejoramiento de la calidad de vida y el progreso de la sociedad en su conjunto. Asimismo, poner énfasis en la transformación de la matriz productiva que garantice el futuro de la Provincia, actualmente dependiente en alto grado de las actividades extractivas de recursos no renovables.

Para lograr los resultados esperados se establecerán firmes canales de diálogo con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales, en particular los de la Patagonia, conciliando intereses, propiciando un uso racional de los recursos y potenciando los esfuerzos de todos los sectores. En este aspecto, se dará también especial importancia a la vinculación con las organizaciones no gubernamentales y con los demás actores de la Sociedad Civil.

La tarea de los Senadores del Movimiento Popular Neuquino (M.P.N.) en su rol de representantes de la provincia, será de gran valor pues, además de la labor parlamentaria específica que se reflejará en el trabajo en comisiones y la presentación de proyectos de ley, serán impulsores de vínculos positivos con el gobierno nacional para lograr la conjunción de esfuerzos, planes, programas y proyectos en beneficio de la provincia. Esa línea directriz tendrá especial aplicación en la futura gestión en el Congreso de la Nación.

El M.P.N. fundado en 1961, ha sido protagonista principal de la vida política de la Provincia del Neuquén a través de sus diversas gestiones de gobierno. Durante las mismas se logró transformar las condiciones sociales y económicas y la calidad de vida de la población, volcando los mayores esfuerzos hacia los más necesitados. Como resultado de ello se logró cambiar el perfil de provincia marginal y olvidada a otra que demostró con orgullo los mejores indicadores sociales y económicos del país y que continúa generando aportes de gran importancia a la vida nacional.

Asumimos la responsabilidad que nos corresponde para continuar con ese proceso de desarrollo humano, económico y social, en el marco de una construcción política basada en una visión compartida y fortalecida por el trabajo en equipo.

El M.P.N. seguirá fiel a sus banderas, interpretando las auténticas necesidades de la población y participando de la vida política en un marco de profundización de la democracia.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Aspiramos a consolidar una sociedad sin privilegios en la que el bien común, la libertad, la dignidad y la igualdad de oportunidades de nuestros ciudadanos encuentren plena consideración y garantía.

Expresamos nuestra vocación federalista y de integración regional y nacional.

El M.P.N. seguirá siendo fiel a sus banderas históricas interpretando las auténticas necesidades de la población y participando de la vida política provincial y nacional en

un marco de profundización de la democracia y de horizontalización en el ejercicio del gobierno.

Defenderemos desde el Senado de la Nación el bien común, basado en la dignidad de cada neuquino y su familia, el respeto a sus ideas y creencias, la garantía de su libertad y la seguridad de un orden justo, todo ello en el marco del estricto cumplimiento de las Constituciones Provincial y Nacional.

Garantizaremos a los pueblos indígenas el pleno cumplimiento de sus derechos constitucionales.

Comprometeremos las acciones tendientes a la defensa, promoción y protección de la familia, preservando los derechos de los padres y muy especialmente de la mujer, los niños y los adolescentes, los ancianos y las personas con capacidades diferentes, promoviendo la solidaridad y la equidad.

Reafirmaremos el derecho inalienable al trabajo, considerando que éste está hecho para el ser humano y no a la inversa. Por ello impulsaremos acciones para generar empleo genuino, incentivando también a las organizaciones intermedias a participar en las soluciones frente al flagelo del desempleo. Asimismo, reivindicamos el rol protagónico que en la representación de los trabajadores les cabe a las asociaciones gremiales libre y democráticamente constituidas.

Sostendremos que la economía debe estar al servicio de todos los habitantes y que las actividades económicas, por su naturaleza, deben propender a la eficiencia en el mercado, pero también a un desarrollo solidario de la comunidad en la que se desempeñan. Apoyaremos la iniciativa privada que merece gozar de todos los derechos y seguridades que le son inherentes y, al mismo tiempo, asumir la responsabilidad social empresarial de servir al bien común de la sociedad en la que genera su riqueza.

Resguardaremos las riquezas naturales de nuestra Provincia y las de la Nación.

Preservaremos el medio ambiente de las múltiples amenazas que hoy existen, en la comprensión de que la responsabilidad de conservar este auténtico bien colectivo debe ser de toda la comunidad pero que es especialmente importante el accionar del Estado.

Promoveremos la participación ciudadana para la formulación de proyectos adecuados tendientes a solucionar los problemas regionales y locales y a reducir la brecha entre requerimientos y capacidad de los distintos niveles de gobierno para satisfacer los mismos.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Nos proponemos llevar adelante lo siguiente:

SALUD

Promover y controlar el indelegable rol del Estado en el campo de la Salud consistente en la conducción del sistema, el ejercicio de la rectoría y fiscalización del mismo, el financiamiento y la prestación de servicios, aplicando criterios de equidad y calidad, de modo tal que se asegure concretamente el derecho a la salud de todos los habitantes.

Impulsar el objetivo de lograr la autosuficiencia prestacional del subsector público en todos sus niveles de atención y la coordinación de planes, programas y actividades con los subsectores privado y de obras sociales para garantizar una racional utilización de los recursos.

EDUCACION

Fortalecer la educación pública y el acceso equitativo a la educación y el conocimiento, condición fundamental para alcanzar una sociedad plena y justa en la que se consoliden los valores y la formación ética y solidaria de los ciudadanos, en una construcción conjunta entre el Estado, la familia y la sociedad civil.

Impulsar el crecimiento de las universidades nacionales – especialmente el de la Universidad Nacional del Comahue - propiciando la preservación de su misión como proveedoras de conocimiento para el desarrollo armónico e integral de la sociedad.

SEGURIDAD

Promover el tratamiento de proyectos de ley tendientes a fortalecer la seguridad integral, jurídica, política y ciudadana indispensables para lograr el bienestar de todos los habitantes.

JUSTICIA

Contribuir al fortalecimiento del Poder Judicial bajo las premisas de independencia funcional e imparcialidad.

DERECHOS HUMANOS

Promover todas las acciones y proyectos de ley tendientes a la difusión de los derechos humanos así como el respeto de los mismos para todos los habitantes de la Nación, sin distinción de sexo, raza, edad, religión o cultura.

DESARROLLO SOCIAL

Impulsar los proyectos tendientes a asegurar las prestaciones que garanticen el ejercicio de los derechos vigentes en la Constitución, el crecimiento sostenido y equilibrado con la familia como centro de la unidad natural y fundamental de la sociedad, evitar las situaciones de riesgo social y el desarrollo de la igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y ancianos.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Respetar la identidad de todas las comunidades de pueblos originarios, los que deben ser parte indisoluble del desarrollo social y económico y el ejercicio del derecho a una educación bilingüe e intercultural.

CULTURA

Impulsar la defensa y promoción del patrimonio de nuestro pueblo expresado en las artes, las costumbres y tradiciones, las ideas y creencias y la salvaguarda de las identidades culturales y étnicas. Fortalecer el rol preponderante del Estado en materia cultural con un criterio de integralidad cultural e incentivo de las diversas expresiones emanadas de la comunidad.

DEPORTE

Promover especialmente aquellos aspectos del deporte que tienen que ver con la concepción de un servicio público que de respuestas apropiadas y equitativas a las necesidades de la población.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Impulsar el acceso al conocimiento considerándolo uno de los activos más preciados en el mundo, a la información y uso de las tecnologías para que éstas no sean un instrumento que acreciente las diferencias sociales sino que contribuyan a reducir los obstáculos que impiden el desarrollo integral de las personas y el bienestar general de la sociedad. Asimismo se trabajará para generar todas las herramientas científicas y tecnológicas que permitan fortalecer los planes de desarrollo y afrontar los desafíos de la globalización.

COOPERATIVISMO

Fortalecer las Cooperativas y Mutuales como altas expresiones de organización comunitaria, a través de las cuales se concretan procesos autogestionarios que permiten elevar el nivel socio-económico de la población, su calidad de vida y la prestación de servicios públicos básicos.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Considerar especialmente la preservación del medio ambiente y los recursos naturales mediante una adecuada articulación de las dimensiones económicas, sociales y ambientales, contribuyendo de este modo a una mejor calidad del ambiente y de la vida de la población. En este campo es fundamental impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica, considerándolas herramientas imprescindibles para un desarrollo ambiental sustentable.

DESARROLLO ECONOMICO

Promover el desarrollo de industrias sustentables de efecto multiplicador que aprovechen racionalmente los recursos naturales y generen incorporación de empleo y valor agregado, evitando la contaminación del medio ambiente. Garantizar el protagonismo de las fuerzas empresarias y del trabajo en la planificación del desarrollo y potenciar la Pymes eliminando trabas y limitaciones y permitiendo que desplieguen todas sus capacidades.

COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS

Trabajar a favor de una ley de coparticipación de impuestos dentro del marco que establece la Constitución Nacional a través del artículo 75 inciso 2 y su cláusula transitoria 6ta., deuda pendiente que tiene el Congreso Nacional ya que debió dictarse una legislación nacional antes de finalizar el año 2006. Esta ley evitará el laberinto legal actual en el que coexisten leyes, decretos y pactos firmados oportunamente.

ENERGIA

Impulsar las normas que faciliten los estudios tendientes a establecer horizontes de reservas en materia hidrocarburífera, niveles de producción, fuentes energéticas alternativas, demandas futuras, abastecimiento de la misma y otros aspectos concurrentes. Interesar al gobierno nacional respecto a la construcción de represas que no solo generarán energía eléctrica sino que garantizarán definitivamente el control de crecidas, tales como Chihuidos I y II en el Río Neuquén. Gestionar el necesario reconocimiento de un precio del gas y el petróleo que permita fomentar las inversiones necesarias para ampliar la relación reservas/producción.

CAPACITACION Y EMPLEO

Promover el tratamiento de los proyectos de leyes laborales pendientes en el Senado de la Nación propiciando la promoción y fiscalización de los derechos fundamentales de los trabajadores.

TURISMO

Fomentar el desarrollo del turismo, una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial, generando coordinaciones adecuadas entre la Nación y la Provincia para dar solución a los problemas de acceso (rutas, aeropuertos), establecer políticas de fomento y beneficios impositivos, financieros, técnicos y promocionales y mejorar las condiciones de infraestructura básica (comunicaciones, luz, gas, seguridad, transporte).

NUESTRO COMPROMISO

La situación de la Provincia del Neuquén y del País plantea la necesidad de llevar a cabo esfuerzos compartidos entre los gobiernos de esas jurisdicciones y la sociedad civil. Este “federalismo de coordinación” es imprescindible para resolver los múltiples problemas que afectan a la comunidad, con la fuerza del pensamiento positivo, el trabajo intenso y la transparencia que impone el luchar para el bien de las actuales y futuras generaciones. Asumimos el compromiso de cumplir con las acciones expuestas en esta Plataforma, llevando adelante una gestión centrada en el bien común de todos y cada uno de los habitantes de la Nación.